

Fecha, hora y lugar de celebración del acto del fallo.	
EVENTO	FECHA Y HORA
Fallo de la licitación	30 de septiembre del 2026 a las 11:00 horas

*Modificación al calendario de la Licitación Pública relativo al fallo , Conforme a lo aprobado por el Comité Técnico en el “punto 4.-” del orden del día en sesión celebrada de fecha 29 de septiembre de 2026.



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano

Sección:

Dirección de Servicios Públicos

No de oficio:

Expediente:

S/EXPEDIENTE

Asunto:

Lo que se indica

Tijuana, Baja California a 29 de septiembre de 2026

C. MTRO. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ.

**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
PRESENTE.-**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarlo, y con fundamento en lo establecido en el artículo 16, 17 y 17 BIS del Reglamento de Bienes y Servicios para el Municipio de Tijuana Baja California, en mi carácter de Autoridad Convocante del Comité Técnico para la *Concesión del Servicio de Mantenimiento de Puentes, Peatonales, Vehiculares y Bajo Puentes para su Operación Comercial en el Municipio de Tijuana, Baja California*, y en seguimiento a lo peticionado por el Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal, integrante de dicho Comité, solicito de su apoyo para que se ordene la **PUBLICACIÓN** de la modificación al calendario de la Licitación Pública para la Concesión precitada, en la Gaceta Municipal de este H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a efecto de dar cabal cumplimiento a lo aprobado por el Comité Técnico en el "punto 4.-" del orden del día en la sesión celebrada en fecha 30 de septiembre de 2026. Se anexa al presente el documento correspondiente.

Lo anterior nace en cumplimiento a lo aprobado por el Cuerpo Edilicio en el punto de acuerdo "IV.11.-", publicado en la Gaceta Municipal, acta número 36, de fecha 24 de febrero de 2026.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que brinde al presente, quedando atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

FEDERICO GÓMEZ LÓPEZ

**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C. EN CARÁCTER DE AUTORIDAD
CONVOCANTE DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO
DE MANTENIMIENTO DE PUENTES, PEATONALES, VEHICULARES Y BAJO
PUENTES PARA SU OPERACIÓN COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL

RECIBIDO

2-35P



XXV Ayuntamiento de Tijuana
Avenida Independencia 1350,
Zona Urbana Río, C. P. 22010

664.973.7000
www.tijuana.gob.mx
Responsabilidad de Todos

CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ENCARGADO DE ANALIZAR Y APROBAR LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO E ILUMINACIÓN DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las catorce horas del día veintinueve de septiembre del dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal del Palacio Municipal, los integrantes del Comité Técnico: **Teresita de Jesús Balderas Beltrán**, en su carácter de Sindica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, suplida en este acto por el C. Adolfo García Ruiz; **Joel Fabián Guardado Reynaga**, en su carácter de Regidor presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del XXV Ayuntamiento de Tijuana; **Víctor Alfonso Ramos Gómez**, en su carácter de Director de la Tesorería Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; y **Federico Gómez López**, en su carácter de Director de Servicios de Servicios Públicos del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, con el objeto de desahogar la **Cuarta Sesión del Comité Técnico encargado de analizar y aprobar la propuesta de concesión del servicio de mantenimiento preventivo e iluminación de puentes peatonales y vehiculares del Municipio de Tijuana, Baja California**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17 y demás relativos del Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana, Baja California, así como en cumplimiento del Acuerdo de Cabildo número IV.11.- aprobado en sesión de fecha 24 de febrero de 2026, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de septiembre del 2026.
4. Recepción, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del calendario de la licitación elaborada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Tijuana en su carácter de autoridad convocante, únicamente respecto del acto del fallo de la licitación. Lo anterior con el objeto de realizar el análisis de las propuestas presentadas y estar en condiciones de la elaboración del dictamen que sustentará el fallo de la licitación.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Se procedió al pase de lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité Técnico: **Teresita de Jesús Balderas Beltrán** suplida en este acto por el C. Adolfo García Ruiz; **Joel Fabián Guardado Reynaga**; **Víctor Alfonso Ramos Gómez**; y **Federico Gómez López**; por lo que existe quórum legal para sesionar, siendo válidos los acuerdos que en la presente se adopten.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día, mismo que, una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité Técnico, fue aprobado en sus términos por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de septiembre del 2026.

Toda vez que el acta de la sesión anterior fue previamente circulada entre los integrantes del Comité Técnico, se sometió a consideración la **dispensa de su lectura**, misma que fue aprobada por unanimidad mediante votación económica.

Acto seguido, se sometió a consideración la **aprobación del acta de la sesión anterior**, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Recepción, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del calendario de la licitación elaborada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Tijuana en su carácter de autoridad convocante, únicamente respecto del acto del fallo de la licitación. Lo anterior con el objeto de realizar el análisis de las propuestas presentadas y estar en condiciones de la elaboración del dictamen que sustentará el fallo de la licitación.

Una vez circulado con anticipación la propuesta de modificación del calendario de la licitación elaborada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Tijuana en su carácter de autoridad

convocante, únicamente respecto del acto del fallo de la licitación, se consultó a los integrantes si existía alguna observación. No habiendo intervenciones, se sometió a votación económica la aprobación de la modificación del calendario de la licitación elaborada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Tijuana en su carácter de autoridad convocante, únicamente respecto de la fecha para que tenga lugar el acto del fallo de la licitación, que se establece en el punto 8 de las bases que han sido previamente aprobadas por este comité para quedar como sigue:

Fecha, hora y lugar de celebración del acto del fallo.	
EVENTO	FECHA Y HORA
Fallo de la licitación	30 de septiembre del 2026 a las 11:00 horas

, siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos generales.

Se consultó a los integrantes si existía algún asunto que tratar. No habiendo intervenciones, se tuvo por desahogado el presente punto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre del dos mil veintiséis, se declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión del Comité Técnico, instruyéndose al Director para la elaboración del acta correspondiente, así como de los oficios necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en esta sesión y se mande publicar en la gaceta municipal la modificación del calendario de la licitación elaborada por la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Tijuana en su carácter de autoridad convocante.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ENCARGADO DE ANALIZAR Y APROBAR LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO E ILUMINACIÓN DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



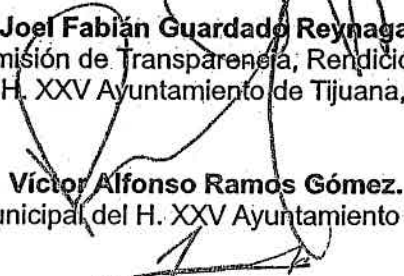
Adolfo García Ruiz

En suplencia de la C. Teresita de Jesús Balderas Beltrán.
Síndica Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.



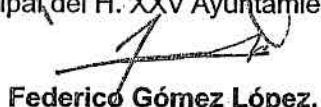
Joel Fabián Guardado Reynaga.

Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.



Víctor Alfonso Ramos Gómez.

Director de la Tesorería Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.



Federico Gómez López.

Director de Servicios Públicos del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.